

Después de ocho años de justicia transicional, un desmovilizado confesará por primera vez crímenes que cometió un grupo paramilitar de indígenas en Cauca. Otros esperan su inclusión al proceso para aportar más verdad.

El 7 de diciembre de 2003, se desmovilizaron 169 integrantes de las denominadas Autodefensas Campesinas de Ortega, un grupo de campesinos de rasgos indígenas que se armaron en los años 60 para protegerse de los ataques de diferentes grupos guerrilleros. Sin embargo, como los excombatientes no fueron vinculados al proceso de justicia transicional, la Fiscalía de Justicia y Paz no podía judicializarlos.

No obstante, a raíz de las investigaciones de la Fiscalía 40 sobre los crímenes del [Bloque Calima](#) en el departamento de Cauca, se descubrió que [ese grupo paramilitar de los hermanos Castaño ‘apadrinó’ en una ocasión al grupo de Ortega](#), y que juntos realizaron un recorrido por varias veredas del municipio de Cajibío, en donde dejaron muerte, torturas, robos y desplazados.

Además, algunos de ‘Los Indios de Ortega’, como apodaron los hombres del Calima a sus pares caucanos por sus facciones étnicas, [se vincularon al grupo de los Castaño, y otros les brindaron apoyo para la comisión de varios crímenes](#), mientras estaban en el grupo de Ortega.

Una fuente de la Fiscalía le explicó a **VerdadAbierta.com** que las investigaciones sobre el Bloque Calima le dieron fuerza al proceso de Ortega, las cuales, sumadas a la reciente postulación de Jairo Guacheta a Justicia y Paz, permitirán que la próxima semana inicien las versiones libres de un desmovilizado de ese grupo armado ilegal, que hasta el momento había pasado de agache ante las víctimas y las autoridades de la justicia transicional.

Las versiones libres que rindan Guacheta y demás excombatientes que pronto serán postulados a Justicia y Paz son de vital importancia para reconstruir un capítulo del conflicto armado colombiano que ha estado por fuera del foco de la sociedad y de las autoridades. En diferentes ocasiones, defensores de derechos humanos y [víctimas de los paramilitares en Cauca](#), le han contado a VerdadAbierta.com que muchos crímenes del grupo de Ortega están en la impunidad, y que, incluso después de la desmovilización, algunos volvieron a delinquir y han amenazado a las víctimas que piden reparación por la violencia que padecieron en la década pasada.

La judicialización de las Autodefensas Campesinas de Ortega fue asignada

recientemente a la Fiscalía 40 de Justicia y Paz. Aunque las investigaciones sobre este grupo ilegal no hacen parte de [la metodología de priorización que implementó la Fiscalía General](#), durante este tiempo el ente investigador ha reconstruido la estructura y el dossier de ese grupo ilegal; y de ahora en adelante debe esclarecer los crímenes que denuncien las víctimas y los que confiesen los desmovilizados.

En mayo del año pasado, el ente acusador presentó parte de sus investigaciones sobre el origen de esas autodefensas a un magistrado de control de garantías del Tribunal de Justicia y Paz de Bogotá, [durante una audiencia de imputación de cargos contra 89 desmovilizados del Bloque Calima](#).

La historia de las Autodefensas Campesinas de Ortega

Estas autodefensas se caracterizaron por estar compuestas de campesinos e indígenas de Ortega, un corregimiento caucano del municipio de Cajibío, que decidieron empuñar las armas para defender sus territorios de las Farc y el ELN.

De acuerdo por lo documentado por la Fiscalía, esa agrupación tuvo la peculiaridad de que, a diferencia de la mayoría de grupos paramilitares que existieron en el país, sólo se dedicó a defender su territorio y nunca buscó confrontación con los grupos subversivos por fuera de ellos. Tampoco conquistaron nuevos sectores.

Según contaron algunos desmovilizados a la Fiscalía de Justicia y Paz, el origen de las Autodefensas Campesinas de Ortega data de 1960, cuando a la región llegó un hombre del departamento de Nariño conocido como el Capitán Rayo, que se ganó la simpatía de los pobladores.

Ese hombre era de tendencia izquierdista e inició una guerra política contra los simpatizantes y miembros del Partido Conservador, a quienes expulsaron de la región. Durante ese tiempo se presentaron confrontaciones con el Ejército y finalmente Rayo fue expulsado de la zona porque asesinó a un campesino y se ganó el repudio de la comunidad. De acuerdo con el relato hecho por la Fiscalía durante la audiencia de imputación de cargos, Rayo habría muerto en 1968 y durante diez años los pobladores de Ortega vivieron en paz.

La tranquilidad se acabó en 1978 cuando las Farc incursionaron en el corregimiento y asesinaron a varios miembros de la población civil. A raíz de este hecho, los familiares de las víctimas se unieron y decidieron enfrentarse a los guerrilleros que estaban asentados en las veredas La Isla y Chingoraso.

De nuevo pasaron diez años para que ese sector de Cauca fuera invadido por la guerrilla. En esta ocasión, en 1998, fue el ELN el que se tuvo que enfrentar a la resistencia armada de los campesinos de Ortega.

La Fiscalía contó que los campesinos se armaron con el dinero obtenido por la venta de pertenencias personales y de ganado. Además, adquirieron escopetas en la Brigada de Cali y posteriormente le pidieron ayuda al Ejército.

Los campesinos lograron tener bajo control su territorio hasta el 7 de octubre de 2000. Según información de la Policía Judicial, en esa fecha las Farc y el ELN se unieron para incursionar de nuevo en Ortega y sostuvieron combates durante dos días con el grupo de autodefensas.

En esa ocasión los resultados no favorecieron a los nativos, quienes sufrieron la baja de diez de sus hombres, “especialmente ancianos que no lograron salir de sus casas”. Como consecuencia de ese golpe que les asestaron las guerrillas, los hombres de Ortega decidieron pedirle ayuda al Bloque Calima, que desde mayo de 2000 ya tenía presencia en el norte de Cauca.

La ayuda que les suministraron los hombres de los hermanos Castaño consistió en un entrenamiento militar a 40 hombres durante 15 días. La instrucción fue realizada en la finca La Mosquitera y recibieron clases de arrastre bajo, cruce de ríos, realización de emboscadas y trincheras, arme y desarme de fusil, manejo de armas, entre otras tácticas militares.

Tras terminar esa ‘capacitación’, 15 de los hombres de Ortega decidieron abandonar su grupo y pasarse a las filas del Bloque Calima. La historia de las Autodefensas Campesinas de Ortega concluyó el 7 de diciembre de 2003, cuando se desmovilizaron en la vereda El Edén de Cajibío, tras una serie de diálogos con el Gobierno Nacional.

<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/35-bloques/4653-justicia-y-paz-procesara-crimenes-de-las-autodefensas-de-ortega/>